



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 28 de agosto de 1990.-

Aclárase la resolución N° 922/90, en el sentido de que se deja sin efecto la designación de la señora Silvia Estela Robirosa a partir del día 13 de agosto del corriente año.-

Regístrese hágase saber y
archivese.-

RICARDO LEVENE (4)
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACIÓN